



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

"1983-2023 - 40 Años de Democracia"

DIRECCIÓN DE ESCUELAS NORMALES SUPERIORES

**Escuela Normal Superior N° 4 "Estanislao Severo Zeballos" CUE 020129700**

### **LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES**

El Consejo Directivo de la Escuela Normal Superior N° 4 convoca a inscripción para cubrir eventuales interinatos y suplencias en la siguiente instancia curricular del Campo de la Formación General del Profesorado de Educación Inicial y del Profesorado de Educación Primaria.

**Asignatura: LAE Música**

**Carga horaria:** 3 hs. cátedra

**Turnos:** mañana y tarde

**Titulaciones solicitadas**

**Específicas:**

- Profesor/a en Artes Musicales.
- Profesor/a en Música.
- Profesor/a en Dirección Orquestal.
- Profesor/a en Composición.
- Profesor/a en Música popular.
- Profesor/a en Música y Tecnología.
- Profesor/a en Composición musical.

**En concurrencia que habilitan para la postulación:**

- Licenciatura en Artes Musicales.
- Licenciatura en Música.
- Licenciatura en Dirección Orquestal.
- Licenciatura en Composición.

- Licenciatura en Música popular.
- Licenciatura en Música y Tecnología.
- Licenciatura en Composición musical.

## REQUISITOS

### Excluyentes:

1. Poseer título docente.
2. Poseer título de nivel superior.
3. Poseer experiencia comprobable de no menos de 3 años en alguno de los niveles formativos obligatorios.
4. Presentar un proyecto de trabajo acorde a lo solicitado en el llamado; este debe ser enmarcado en los lineamientos vigentes ([https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pci\\_prof\\_educ\\_primaria.pdf](https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/pci_prof_educ_primaria.pdf)) para el espacio curricular al que se inscribe, con aportes personales basados en la especialización y experiencia del / la postulante (hasta 6 carillas). El proyecto deberá contener:
  - Fundamentación de la propuesta.
  - Estructura básica de la propuesta incluyendo objetivos, contenidos, bibliografía por unidad y sistema de evaluación.
  - Modalidad de trabajo.
5. Presentación del diseño de una clase. Deberá incluir: objetivos, contenidos, actividades de enseñanza, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

### Relevantes:

- Experiencia en la cátedra y/o área en la que se postula.
- Experiencia comprobable en Formación Docente, Capacitación Docente y/o Nivel Superior Universitario sobre las temáticas presentes en los lineamientos curriculares vigentes para el espacio curricular que se concursa, en instituciones con reconocimiento oficial y/o Investigación y producción académica.

## ACERCA DE LA INSCRIPCIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Cada postulante en forma personal presenta títulos y/o postítulos, constancias de carrera de grado y posgrado en curso, original y fotocopia. La documentación material podrá gestionarse a través de alguna persona delegada y autorizada de forma escrita por la/el interesada/o.
- La inscripción se recepciona en la Secretaría, quien ante la misma, corrobora que las fotocopias correspondan con los originales que se presentan ante la misma y entrega el comprobante correspondiente. Todos los originales deben tener las legalizaciones correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente que requiere el Ministerio de Educación e Innovación (Gerencia Operativa de Títulos y Legalizaciones del GCBA). En caso de título/s que requiera/n homologación deberá adjuntar documentación que respalde la misma.

▪ La presentación se realiza con una carpeta de 3 solapas. Debe constar en la tapa con letra clara: Apellido y Nombre, n° de DNI, espacio en el que se postula, y cantidad de folios que se presentan. Se adjunta en la misma:

1) Currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada. La información deberá estar organizada de acuerdo con el modelo de CV que se presenta en el Reglamento interno para la selección de antecedentes: [https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf](https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf).

2) Plan de trabajo, presentado según los requerimientos del llamado a selección de antecedentes.

3) Fotocopias de los títulos requeridos.

▪ El CV y el proyecto deben enviarse también en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: [normal4selecciondeantecedentes@gmail.com](mailto:normal4selecciondeantecedentes@gmail.com). En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio-Apellido**. Ejemplo: Prevención-Pérez.

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

1. Apellido-CV - Ejemplo: Pérez-CV

2. Apellido-Proyecto - Ejemplo: Pérez-Proyecto

▪ **El envío de la documentación por correo electrónico NO REEMPLAZA la inscripción que se realiza en forma presencial, sino que la complementa. Ambos cumplimientos deben realizarse en tiempo y forma para que la postulación sea válida.**

▪ **La comisión evaluadora podrá convocar a coloquio en caso de considerarlo necesario.**

▪ **Quedarán fuera del listado las presentaciones que no respeten los requisitos del llamado.**

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE ANTECEDENTES

Prof. Analía Yañez

Prof. Carolina Luzuriaga

Evaluador externo: Prof. Analia Bianchini

La evaluación de las postulaciones y la elaboración del dictamen se realizarán según el Reglamento interno para selección de antecedentes de la Escuela Normal Superior N° 4 ([https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4\\_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV\\_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf](https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/11/ENS-4_Reglamento-interno-seleccio%CC%81n-de-antecedentes-y-modelo-de-CV_aprobado-por-CD-11-de-noviembre-2022-1.pdf)), enmarcado en el Reglamento marco de selecciones de antecedentes para la cobertura de cargos interinos y suplentes en el nivel superior (DI-2022-32-GCABA-UCSFD,

del 14 de junio de 2022 - IF-2022-21722948-GCABA-UCSFD) (<https://ens4-caba.infed.edu.ar/sitio/wp-content/uploads/2022/10/DIsposicion-Seleccion-de-antecedentes-2022-21775358-GCABA-UCSFD-seleccion-de-antecedentes-4.pdf>)

## **CRONOGRAMA**

- **Inscripción: 31 de Julio al 4 de Agosto de 2023**

Martes, jueves y viernes: 8 a 11.30 hs. Lunes y Miércoles: 13.30 a 16.30.

Lugar: Rivadavia 4950. PB. Secretaría del Normal 4.

- **Evaluación de las postulaciones: Lunes 7 de Agosto al Viernes 18 de Agosto de 2023**

- **Presentación del dictamen al CD. A confirmar.**

- **Notificación del orden de mérito y pedido de reconsideración:** será informada por Comunicación Semanal de la Dirección de Escuelas Normales Superiores una vez que se apruebe por parte del Consejo Directivo de la ENS Nº 4 ya sea en reunión ordinaria o extraordinaria (3 días hábiles de notificación y 2 días hábiles de reconsideración).

Pasado el período estipulado de notificación y no habiéndose notificado, se ratificará el Orden de mérito que tendrá validez por 3 (tres) años y se los considerará notificados.

- **Notificación de la ampliación del dictamen:** 2 (dos) días hábiles a partir de la presentación del jurado.

- **Apelación al Consejo Directivo:** hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a la notificación de la ampliación del dictamen.

Validez del orden de mérito resultante: 3 (tres) años.

## **FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL CURRICULUM VITAE**

EL CV CONSTITUYE UNA DECLARACIÓN JURADA CON LOS ALCANCES LEGALES DE LA MISMA. DEBERÁ ESTAR FOLIADO Y FIRMADO EN CADA UNA DE LAS HOJAS Y EN LA ÚLTIMA HOJA SE SOLICITA INCLUIR EN FORMA MANUSCRITA LA FIRMA Y ACLARACIÓN ACOMPAÑADAS DE LA SIGUIENTE LEYENDA: "DECLARO BAJO JURAMENTO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN".

Son requisitos para la postulación, la presentación de toda la documentación y poseer título de nivel superior docente afín a la asignatura/cargo a la que se inscribe.

### **1. Carátula**

- Instancia curricular para la que se postula

- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

## 2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
  - DNI y CUIL
  - Fecha de nacimiento
  - Dirección postal
  - Teléfono de contacto
- 
- Dirección de correo electrónico

## 3. Títulos

- Título/s docente/s
  - Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc • Postítulos docentes
  - Especializaciones, Maestría/s o Doctorado/s Universitarios
- Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso.

## 4. Antigüedad docente

Antigüedad docente general discriminada por nivel (ej: inicial, primaria, secundaria, terciaria, universitaria).

- Antigüedad docente específica para la cátedra a la que postula
- Antigüedad docente en el área y/o afines a la cátedra a la que postula Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde....hasta”.

## 5. Antecedentes académicos

- Cursos (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Cursados
  - Dictados
  
- Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (deberá indicarse nombre, duración e institución)
  - Asistencia
  - Dictados
  
- Publicaciones (deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)
  - Libro. ISBN
  - Capítulo/s. Indicar páginas. ISBN
  - Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
  - Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en

bibliografía)

- Investigaciones (deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período)
  
- Becas (deberá indicarse institución que otorga la beca y carácter de la misma)
  
- Carreras/posgrado en curso. En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

*6. Otros antecedentes*

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinadores de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta Departamental.